

Siempre!

Presencia de México

Los ganadores

¿Para qué las nuevas cadenas de televisión en México?

Javier Esteinou Madrid

Siguiendo los acuerdos pactados en la Reforma Constitucional de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión en México, el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) autorizó la creación de dos nuevas cadenas de televisión comerciales en México con el fin de incentivar la competencia en esta rama industrial que había sido abandonada durante muchas décadas y fue una de las grandes demandas estratégicas que solicitó la Organización Para el Desarrollo Económico (OCDE) con el fin de alcanzar la “modernización” de México. Así, después de 22 años de que no se habían licitado nuevas cadenas de televisión en el país, en el año 2014 se licitaron dos nuevas cadenas de televisión mediante un concurso público para optar por 236 frecuencias del espectro radioeléctrico, y en el cual participaron ocho empresas para obtener una concesión única que les permitiría prestar todo tipo de servicios de radiodifusión digital y de telecomunicaciones.

Entre los principales postores iniciales que se interesaron en dicha licitación figuraron Grupo Lauman, de Manuel Arroyo, propietario de *El Financiero*, asociado con la agencia Bloomberg para generar contenidos en televisión. El Grupo Mac Multimedia, propietarios de estaciones de radio, periódicos en el Estado de México que invirtieron para adquirir *Reporte Indigo* y *Efekto TV*, con miras al concurso de los dos sistemas. El empresario transportista Roberto Alcántara, quien se convirtió en accionista del periódico español *El País*. Cadena Tres, de Olegario Vázquez Raña. El Grupo Radio Centro, de Francisco Aguirre. El Grupo Tepeyac, perteneciente al consorcio de estaciones de radio ABC, periódicos de la Organización Editorial Mexicana y otras empresas, encabezado por Mario Vázquez Raña. Y el magnate minero Germán Larrea, de Grupo México, quien rompió con Grupo Televisa y enfrentaba un serio diferendo con el gobierno de Peña Nieto.

Ni el Grupo MVS, de Joaquín Vargas, ni América Móvil, de Carlos Slim, mostraron interés público por participar en esta licitación y se quedaron al margen. El primero, descartó su interés para concentrarse en la televisión restringida vía Dish; y el segundo, por su condición de agente económico preponderante en telecomunicaciones y el candado prevaleciente que le impidió ofrecer servicios audiovisuales de manera directa.

Finalmente, de todos los interesados originalmente sólo se inscribieron tres que fueron el Grupo Radio Centro, Grupo Tepeyac y Cadena Tres, comprometiéndose a cumplir con todas las bases de la licitación, de los cuales posteriormente el Grupo Tepeyac se retiró quedando solo dos postores empresariales.

Concesión por 20 años

Después de cumplirse con los trámites formales, los ganadores aprobados en marzo de 2015 fueron el Grupo Cadena Tres I de Olegario Vázquez Aldir y Grupo Radio Centro de Francisco Aguirre que presentaron proyectos financieros para atender a 106 millones, 302 mil 186 personas. Para obtener dichas concesiones el consorcio Cadena Tres ofertó mil 808 millones de pesos, y el Grupo Radio Centro 3 mil 58 millones de pesos, superando con mucho la suma mínima de 850 millones de pesos que fijó el Órgano Regulador Ifetel para cada concesión nacional por 20 años, prorrogables por otros más.

El Grupo Imagen Multimedia, propiedad de Olegario Vázquez Aldir, opera 20 estaciones en el país, el Canal 28 de la Ciudad de México desde 2007 y el Diario *Excélsior*, lo que lo convierte en una de las empresas con más experiencia en comunicación multimedia y forma parte de Grupo Empresarial Ángeles (Hospitales Ángeles). El Grupo Radio Centro, propiedad de Francisco Aguirre Gómez, cuenta con 68 años en el mercado de la radiodifusión y representa una de las empresas radiofónicas más sólidas de la Ciudad de México, y forma parte de un corporativo integrado por Organización Impulsora de Radio, OIR, y Grupo Radio México entre otras empresas.

Sin embargo, después de reconocer el Ifetel las dos empresas ganadoras, paradójicamente sólo el grupo Cadena Tres pudo demostrar su capacidad económica para entregar la suma comprometida de mil 808 millones de pesos para explotar una concesión de televisión; y el grupo Radio Centro no tuvo disponibilidad para cubrir el 10 de abril de 2015 los 3 mil 58 millones de pesos pactados, pues ofreció 69% más que Cadena Tres, declarando desierto dicho título de concesión. De esta forma, el grupo Radio Centro se tuvo que retirar de este escenario de negocios por su decisión empresarial equivocada y pagó con muchísimas dificultades la pena económica de 415 millones de pesos al Estado mexicano por incumplir su compromiso acordado.

La ejecución de dicha garantía de seriedad por el Grupo Radio Centro significó un impacto muy fuerte para las finanzas de la empresa, pues abarcó alrededor de 42% de los 986 millones 477,000 pesos que la firma logró atraer en 2014 y sumaron casi cinco veces el monto total de utilidades, de 85 millones de pesos. Esta situación provocó el desplome de más del 29% de sus acciones bursátiles en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y provocó que la calificadora internacional Fitch Rating anotara la calificación negativa para la situación económica de la empresa.

Aprovechará infraestructura de Televisa

En consecuencia la única empresa que pudo cumplir con la totalidad de los requisitos oficialmente comprometidos, y por lo tanto, con la posibilidad de obtener una concesión para la explotación de una cadena de televisión abierta, fue el Grupo Cadena Tres.

La empresa adjudicada Cadena Tres podrá abarcar potencialmente al 92% de la población del país con hasta 123 Canales de Transmisión, cada uno conformado por un canal de 6 MHz (canales de la banda de UHF numerados entre el 14 y el 51). Tal sistema ganador deberá cubrir en los próximos tres años el 30 % de la cobertura comprometida y en cinco años el total de la misma, pudiendo aprovechar para ello la infraestructura técnica de la Cia. Televisa por haber sido declarada por el Ifetel como agente preponderante en el ámbito de la televisión abierta. El grupo empresarial Cadena Tres se comprometió a invertir más recursos para realizar eficientemente sus funciones de radiodifusión. Así, anunció la inversión de más de 10,000 millones de pesos en los próximos cuatro años para comprar 123 terrenos para instalar 123 torres repetidoras de señales, 80 estaciones adicionales, y generar 1,500 nuevos empleos que se sumarán a los 500 periodistas, editores, reporteros, camarógrafos, fotógrafos, y personal administrativo que labora en Grupo Imagen Multimedia.

De esta forma, hipotéticamente dicha empresa significara a mediano plazo una nueva competencia para el actual duopolio televisivo, conformado por Televisa y Televisión Azteca, que controlan respectivamente los siguientes porcentajes de mercado: Televisa, aglutina el 56% de las concesiones de televisión abierta y el 68% de la inversión publicitaria de los anunciantes; mientras que la empresa del Ajusco, Televisión Azteca, tiene 39% de las concesiones y 31% de los ingresos por publicidad. El resto está en manos de cadenas más pequeñas, de acuerdo con datos de Instituto Federal de Telecomunicaciones.